



República de Colombia

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
A JUNIO 30 DE 2017
 (Cifras en miles de pesos)



Unidad Nacional de
Protección

<u>CÓDIGO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>PERIODO ACTUAL 30/06/2017</u>	<u>PERIODO ANTERIOR 30/06/2016</u>
INGRESOS OPERACIONALES		264.043.532 N.20	230.463.923
43	VENTA DE SERVICIOS	35.673.888	33.462.816
4390	Servicios seguridad y escoltas	36.456.950	33.462.816
4395	Devolucion en venta de servicios	-783.062	0
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	228.369.644	197.001.107
4705	Fondos Recibidos - Funcionamiento	228.368.394	197.001.107
4722	Operación Sin Flujo de Efectivo - cuota de fiscalización y auditaje	1.250	0
GASTOS OPERACIONALES		236.403.014 N.21	200.602.621
51	ADMINISTRACION	19.077.257	13.858.950
5101	Sueldos y Salarios	560.486	4.639.408
5103	Contribuciones Efectivas	2.689.494	926.732
5104	Aporte sobre la nómina	451.692	174.041
5111	Generales	15.370.383	8.118.304
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas	5.202	465
52	OPERACION	209.699.785	186.476.361
5202	Sueldos y Salarios	13.944.585	9.802.326
5204	Contribuciones Efectivas	80.162	1.624.813
5207	Aportes sobre la Nomina	40.997	279.506
5211	Generales	195.592.899	174.760.805
5220	Impuestos, Contribuciones y Tasas	41.142	8.911
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	7.564.334	267.310
5314	Litigios o Demandas	6.857.480	0
5330	Deprecación de Propiedades, planta y equipo	0	0
5345	Amortización de Intangibles	706.854	267.310
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	61.638	0
5705	Fondos Entregados	61.638	0
5720	Operaciones de Enlace con Situación de Fondos	0	0
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		27.640.518	29.861.302
48	OTROS INGRESOS	603.330 N.20	30.530
4805	Financieros	404.016	0
4808	Otros Ingresos Ordinarios	40.000	0
4810	Extraordinarios	159.314	30.530
4815	Ajuste de Ejercicios Anteriores	0	0
SALDO NETO DE CONSOLIDACION EN CUENTAS DE RESULTADO (DB)		28.243.848	29.891.832
58	OTROS GASTOS	2.282.474 N.21	3.623.497
5802	Comisiones	20.460	43.109
5808	Otros Gastos Ordinarios	904.552	3.578.509
5810	Extraordinarios	0	1.879
5815	Ajustes (Gastos) de Ejercicios Anteriores	1.357.462	0
RESULTADO DEL EJERCICIO		25.961.374	26.268.335

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DIEGO FERNANDO MORA ARANGO
 CC 10.288.185

FIRMA DEL CONTADOR
MIGUEL ENRIQUE DIAZ ROMERO
 TP 104177-T



República de Colombia

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION
BALANCE GENERAL
A 30 DE JUNIO DE 2017
(Cifras en miles de pesos)

Unidad Nacional de
Protección

CÓDIGO	PERIODO ACTUAL 30/06/2017	PERIODO ANTERIOR 30/06/2016	CÓDIGO	PERIODO ACTUAL 30/06/2017	PERIODO ANTERIOR 30/06/2016
ACTIVO - 1			PASIVO - 2		
CORRIENTE	38.815.671	54.343.892	CORRIENTE	48.185.589	35.421.269
11 Efectivo	5.090.378	12.624.833	24 Cuentas por Pagar	11.773.292	6.886.767
1105 Caja	1.113.070 N.1	516.500	2401 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	1.416.434 N.11	3.978.526
1110 Depósitos en Instituciones Financieras	3.977.308 N.2	12.108.333	2403 Transferencias por pagar	0	0
			2425 Acreedores	9.195.058 N.12	1.866.286
14 Deudores	29.927.611	37.602.340	2436 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	1.007.483 N.13	999.509
1407 Prestación de Servicios	16.378.538 N.3	8.960.827	2440 Impuestos, contribuciones y tasas	0	0
1420 Avances y Anticipos Entregados	380.000 N.4	4.747.214	2460 Créditos Judiciales - Sentencias	154.317 N.14	42.446
1424 Recursos entregados en Administración	12.734.962 N.5	23.654.412	25 Obligaciones Laborales y de Seguridad S	7.311.554	3.884.299
1470 Otros Deudores	434.111 N.6	239.887	2505 Salarios y Prestaciones Sociales	7.311.554 N.15	3.884.299
15 Inventarios	0	169.314	27 Pasivos Estimados	29.088.146	24.588.563
1517 Materiales para la producción de bienes	0	169.314	2710 Provisión para Contingencias - Sentencias	28.149.026 N.16	20.521.773
19 Otros Activos	3.797.682	3.947.405	2715 Provisión para Prestaciones Sociales	939.120 N.17	4.066.790
1905 Gastos Pagados por Anticipado	0	0	29 Otros Pasivos	12.597	61.640
1910 Cargos Diferidos	1.501.310 N.7	1.473.222	2905 Recaudos a Favor de Terceros	12.597 N.18	55.640
1970 Intangibles	4.055.067 N.8	3.136.483	2910 Ingresos recibidos por anticipado	0	6.000
1975 Amortización Acumulada de Intangibles (CR)	-1.758.695 N.9	-662.300			
NO CORRIENTE	16.340.927	14.901.235	PATRIMONIO - 3	6.971.009	33.823.858
16 Propiedades, Planta y Equipo	16.340.927	14.901.235	31 Hacienda Pública		
1635 Bienes muebles en bodega	2.229.433 N.10	0	3105 Capital Fiscal	0	0
1637 Maquinaria y Equipo no Explotados	7.430.784 N.10	7.727.682	3110 Resultados del Ejercicio	0	0
1655 Maquinaria y Equipo	3.760.236 N.10	3.320.484	3128 Provisiones, Agotamiento, Depreciación y Amortizaciones (CR)	0	0
1665 Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	2.850.857 N.10	2.746.311	32 Patrimonio Institucional	6.971.009	33.823.858
1670 Equipos de Comunicación y Computación	7.747.181 N.10	8.242.946	3208 Capital Fiscal	3.165.729 N.19	5.108.443
1675 Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	19.156.274 N.10	22.350.747	3225 Resultados Ejercicios Anteriores	-52.132.876 N.19	-24.244.920
1685 Depreciación Acumulada (CR)	-26.833.838 N.10	-29.486.935	3230 Resultados del Ejercicio	25.961.374 N.19	26.268.335
			3255 Patrimonio Institucional Incorporado	31.410.438 N.19	28.119.423
			3270 Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	-1.433.656 N.19	-1.427.423
TOTAL ACTIVO	55.156.598	69.245.127	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	55.156.598	69.245.127
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0
83 Deudoras de Control	5.001.106 N.22	1.480.201	91 Responsabilidades Contingentes	336.824.123 N.23	383.622.316
8190 Derechos contingentes	179.881	0	9120 Litigios o Demandas	315.559.098	360.445.043
8315 Activos Totalmente Depreciados, Agotados o Amortizados	4.098.677	1.066.833	9128 Garantías Contractuales	21.265.025	23.177.273
8347 Bienes entregados a terceros	632.145	316.827	99 Acreedoras por el contrario	-336.824.123	-383.622.316
8361 Responsabilidades en Proceso	90.403	96.541	9905 Responsabilidades Contingentes por Contra	-336.824.123	-383.622.316
89 Deudoras por Contra	-5.001.106	-1.480.201			
8905 Derechos contingentes	-179.881	0			
8915 Deudoras de Control por Contra	-4.821.225	-1.480.201			

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
DIEGO FERNANDO MORA ARANGO
CC 10.289.185

FIRMA DEL CONTADOR
MIGUEL ENRIQUE DIAZ ROMERO
T.P. 104177-T



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

NOTAS AL BALANCE A 30 DE JUNIO DE 2017

Miles de pesos

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

N1. Naturaleza Jurídica, Estructura Organizacional, funciones, actividades que desarrolla o cometido estatal.

N.1.1 Naturaleza Jurídica.

Que en virtud del Decreto Ley 4065 de octubre 31 de 2011, se crea la Unidad Nacional de Protección (UNP), con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, adscrita al Ministerio del Interior y hace parte del Sector Administrativo del Interior y tiene el carácter de Organismo Nacional de Seguridad.

N.1.2 Estructura Organizacional.

La estructura organizacional de la UAE UNP, se reglamentó mediante el decreto 4065 del 31 de octubre de 2011, determinando las funciones de cada dependencia, así como la definición de grupos internos de trabajo encargadas de realizar las funciones misionales y de apoyo de la entidad.

El área financiera de la UAE UNP - Unidad Nacional de Protección forma parte de la Secretaria General, esta área se integra por los siguientes grupos; Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

El régimen presupuestal y de contratación de la UAE – Unidad Nacional de Protección es el previsto para los establecimientos públicos del orden nacional.

El siguiente es el esquema de la estructura jerárquica de la Entidad.

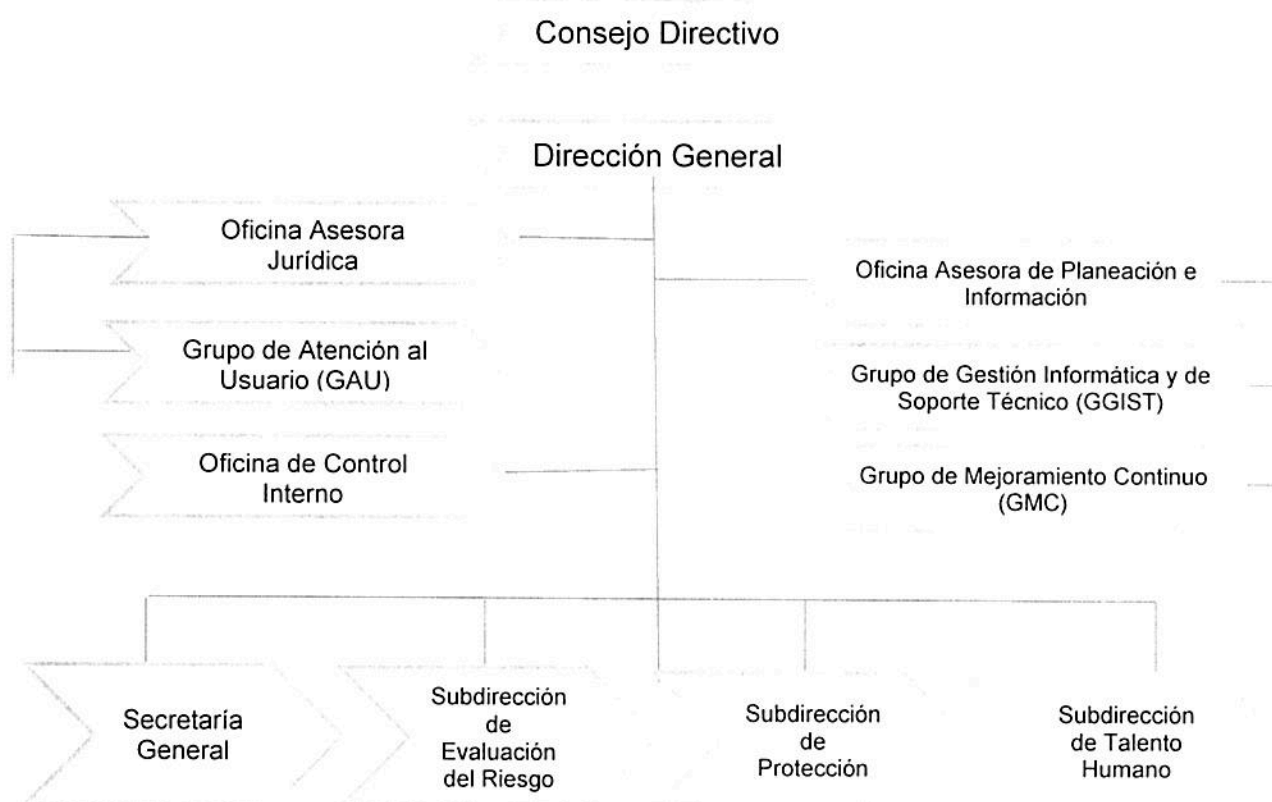


República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

Organigrama:



Para el cumplimiento del cometido estatal la Entidad adoptó como misión, visión y política lo siguiente:

Misión:

La Unidad Nacional de Protección es un organismo de seguridad del Orden Nacional adscrita al Ministerio del Interior, encargada de articular, coordinar y ejecutar medidas de protección, promover los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad y a la seguridad de personas, colectivos, grupos y comunidades que por su cargo o ejercicio de sus funciones puedan tener un riesgo extraordinario o extremo.



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

Visión:

Para el año 2019, la Unidad Nacional de Protección, se consolidará como un organismo de seguridad del Estado que a través de una gestión efectiva e idónea, implementa las políticas públicas de protección, promoción, respeto y garantía de los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad y a la seguridad personal, obteniendo altos estándares de servicio y atención a las personas, colectivos y grupos en situación de riesgo extraordinario o extremo, o en virtud de su cargo, con el ánimo de alcanzar indicadores de confianza superiores y reconocimiento internacional en materia de garantía de estos derechos.

Política de Calidad:

La UAE - Unidad Nacional de Protección en cumplimiento de su marco normativo y a través de la articulación, coordinación y ejecución de medidas de protección busca la satisfacción de las personas, grupos y comunidades que se encuentran en situación de riesgo extraordinario o extremo, o en virtud de su cargo.

Comprometida con el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrada, cuenta con talento humano competente que asegura la prestación del servicio de protección de manera objetiva, oportuna, idónea y eficaz.

Política de Operación:

Información presupuestal y financiera de la entidad.

La Secretaría General de la entidad llevará el proceso de ejecución presupuestal con fundamento en la ejecución de los planes y proyectos institucionales aprobados para cada vigencia, garantizando el cumplimiento estricto de la Ley de Presupuesto en las etapas de su ejecución y cierre.

Del seguimiento y control a su ejecución se desprenderán los pronunciamientos orientados a tener como resultado vigencia tras vigencia una correcta y satisfactoria ejecución presupuestal y por tanto de sus planes y proyectos.

El área financiera llevará los procesos de registros contables y de tesorería con eficiencia y eficacia, dando estricto cumplimiento y control de las obligaciones de la entidad con terceros, a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II, una vez hayan sido registrados por la Central de Cuentas.



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

La contabilidad se llevará con fundamento en las normas y principios contables que determinen las normas que en esta materia deba cumplir la Entidad rindiendo y presentado todos los informes que le sean requeridos.

N.1.3 Función Social o Cometido Estatal, Objetivos y Actividades.

Objetivos:

La UAE - Unidad Nacional de Protección tiene como objetivo articular, coordinar y ejecutar la prestación del servicio de protección a quienes determine el Gobierno Nacional que por virtud de sus actividades, condiciones o situaciones políticas, públicas, sociales, humanitarias, culturales, étnicas, de género, de su calidad de víctima de la violencia, desplazado, activista de derechos humanos, se encuentren en situación de riesgo extraordinario o extremo de sufrir daños contra su vida, integridad, libertad y seguridad personal o en razón del ejercicio de un cargo público u otras actividades que pueden generar riesgo extraordinario, como el liderazgo sindical, de ONG y de grupos de personas desplazadas, y garantizar la oportunidad, eficiencia e idoneidad de las medidas que se otorgan.

Se exceptúan del campo de aplicación del objetivo de la Unidad Nacional de Protección, los programas de competencia de la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación y el Programa de Protección a Víctimas y Testigos de la Ley de Justicia y Paz.

Principales Funciones:

Las principales funciones de la UAE - Unidad Nacional de Protección son las siguientes:

1. Realizar la evaluación del riesgo a las personas que soliciten protección, dentro del marco de los programas de competencia de la Unidad, en coordinación con los organismos o entidades competentes.
2. Definir en coordinación con las entidades o instancias responsables, las medidas de protección que sean oportunas, eficaces e idóneas y con enfoque diferencial, atendiendo a los niveles de riesgo identificados.



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

3. Implementar los programas de protección del Gobierno Nacional, de competencia de la Unidad, dirigidos a salvaguardar los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad personal.
4. Hacer seguimiento y evaluación a la oportunidad, idoneidad y eficacia de los programas y medidas de protección implementadas, así como el manejo que de las mismas hagan sus beneficiarios y proponer las mejoras a que haya lugar.
5. Apoyar y asesorar técnicamente a las entidades del nivel territorial, que tienen competencia en materia de protección, diseño e implementación de estrategias, para salvaguardar los derechos a la vida, a la libertad, a la integridad y a la seguridad de las personas, grupos y comunidades en situación de riesgo extraordinario o extremo, y.
6. Las demás funciones asignadas que correspondan a la naturaleza de la entidad.

N2. Políticas y Prácticas Contables

N.2.1 Los Estados Financieros de la UAE – Unidad Nacional de Protección, se preparan atendiendo las normas y procedimientos incluidos en el Régimen de Contabilidad Pública, en ellos se revelan la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones de cometido estatal.

La UAE – Unidad Nacional de Protección, en calidad de entidad pública que depende del presupuesto General de la Nación, registra en el Sistema Integrado de información Financiera – SIIF Nación II las operaciones derivadas de la ejecución presupuestal y toda la información relacionada con su actividad estatal, haciendo uso de los módulos que contienen las funcionalidades que permiten gestionar el presupuesto asignado a la entidad; gestionar las cajas menores; realizar la gestión de tesorería en lo relativo a la programación y ejecución de pagos y PAC y realizar la gestión del proceso contable en general.

Para el proceso de reconocimiento, identificación, clasificación, registró y ajustes, revelación, elaboración presentación y publicación de los estados financieros, la UAE Unidad Nacional de Protección aplica el marco conceptual del régimen de contabilidad Pública con su Plan General de Contabilidad Pública, así como las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de documentos soportes y del registro oficial de libros.



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

N.2.2 Para el registro de las operaciones la entidad utiliza el Catalogo General de Cuentas de la Contabilidad Pública elaborado por la Contaduría General de la Nación, el cual esta parametrizada en el Sistema Integrado de Información Financiera SII Nación II. Los sistemas complementarios que utiliza son: Sistema de información TNS, para el manejo de nómina y bienes en bodega.

N.2.3 La Contaduría General de la Nación tiene establecido que la vida útil para el rubro de Vehículos es de 10 años, así mismo siguiendo los lineamientos estipulados en el artículo 10 del capítulo tercero del manual de procedimientos contables del Régimen de Contabilidad Pública, en donde se especifica que: "La vida útil de un activo depreciable o amortizable debe definirse por parte de la Entidad Contable Pública, considerando los beneficios futuros o el potencial de servicio del activo.", la Unidad Nacional de Protección, determinó que la vida útil para los vehículos es de 5 años, dado al desgaste y deterioro de estos en la prestación del servicio de protección, son activos que trabajan más de 8 horas y su uso es continuo.

N.2.4 La Unidad Nacional de Protección considerará como bienes de consumo los destinados a satisfacer las necesidades del consumidor final, que están en condición de usarse o consumirse, pueden ser bienes duraderos o no duraderos entregados a los beneficiarios del programa de protección.

Lo anterior como medida de salvaguarda de su integridad física y que por ser medida de protección personal por lo general nunca retornan a la entidad o que por su difícil ubicación geográfica resulta oneroso e imposible su recuperación.

La entidad al momento de la compra lo registrará como gasto; Excepto los vehículos de transporte terrestre, fluvial y aéreos entregados a los beneficiarios del programa de protección como medida de protección.

N.3. Limitaciones y/o deficiencias de tipo operativo o administrativo que inciden en el normal desarrollo del proceso contable y/o afectan la consistencia y razonabilidad de las cifras.

N.3.1 Limitaciones de orden Administrativo

En la actualidad la entidad no tiene limitaciones de orden administrativo que impidan el normal desarrollo de sus actividades para cumplir con el normal desarrollo del proceso contable.



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

N.4. Efectos y cambios significativos en la información contable.

No se han presentado cambios significativos que afecten la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información contable de la UAE Unidad Nacional de Protección. Se continua con la realización de ajustes contables con el propósito de depurar totalmente la información relativa a la contabilidad de la entidad.

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

1. Relativas a la consistencia y razonabilidad de las cifras

La información contable pública de la entidad con corte al 30 de junio de 2017, presenta razonabilidad y consistencia, los saldos que se presentan a nivel de Balance, Estado de Actividad financiera, Económica y Social, y las notas reflejan la realidad financiera, económica y social de la Unidad Nacional de Protección, **respecto a la información allegada al grupo de contabilidad.**

Es importante resaltar que los registros contables efectuados por el Grupo de Contabilidad de la entidad, son producto de los compromisos adquiridos mediante la contratación para el cumplimiento de su objeto misional y administrativo efectuados por las Directivas de la UNP, no se registran operaciones sin el debido compromiso presupuestal para su respectivo pago.

2. Relativas a situaciones particulares de las clases, grupos, cuentas y subcuentas.

CORRIENTE

GRUPO 11 – EFECTIVO

Representa el saldo del disponible; las cuentas bancarias de nómina, recursos propios y cajas menores, en moneda nacional donde se controlan los dineros de la Unidad Nacional de Protección.



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

NOTA 1

1105 – CAJA

Las cajas menores constituidas están destinadas a sufragar los gastos administrativos de carácter urgente, indispensables, imprescindibles, necesarios e inaplazables para el buen funcionamiento administrativo de la Unidad Nacional de Protección y para sufragar gastos de viáticos y gastos de viaje al interior y el exterior.

DESTINACIÓN: Con los fondos de la Caja Menor únicamente se realizarán los gastos que reúnan las características anteriormente mencionadas, en los términos del Decreto 1068 de mayo de 2015, proferido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como por la resolución No. 002 del 2 de enero de 2017, modificada por la resolución No. 0339 del 17 de abril de 2017 expedida por la entidad y por la resolución 0068 del 25 de enero de 2017, las cajas menores están constituidas así:

BANCO	CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
BANCOLOMBIA S.A.	CTA BAN 40642982081	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 1.100.000
DAVIVIENDA	CTA BAN 466769999825	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 13.070
TOTAL			\$ 1.113.070

NOTA 2

1110 – DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Registra las cuentas bancarias de la Unidad Nacional de Protección, utilizadas para desarrollar y atender los compromisos de los gastos en cumplimiento de su objeto misional y los gastos de personal, el saldo al 30 de junio de 2017 es de \$ 3.977.308, las cuales se encuentran distribuidas así:

BANCO	CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
BANCOLOMBIA S.A.	CTA BAN 03076916476	GASTOS DE PERSONAL	\$ 1.088.607
BANCOLOMBIA S.A.	CTA BAN 03014508286	UNP-CONVENIOS RECURSOS PROPIOS	\$ 2.888.701
TOTAL			\$ 3.977.308



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

Las conciliaciones bancarias se encuentran actualizadas al 30 de junio de 2017, a la fecha de corte quedaron 32 partidas pendientes por conciliar de las 1.975 registradas en los extractos bancarios. Presentando un porcentaje del 98% de efectividad sobre las partidas a conciliar.

La variación respecto al año inmediatamente anterior, corresponde al traslado de recursos que estaban depositados en cuentas bancarias de la entidad a la Cuenta Única Nacional - CUN, administrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Tesoro Nacional, la variación relativa es de \$ 8.131.026

GRUPO 14 – DEUDORES

Representa el valor de los derechos de cobro en desarrollo de las funciones asignadas a la Unidad Nacional de Protección, para cumplir con su objeto.

NOTA 3

1407 – PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y ESCOLTAS

Representa las cuentas por cobrar que la UAE Unidad Nacional de Protección tiene al 30 de junio de 2017 con entidades del orden nacional y territorial por concepto de servicios de seguridad y escoltas por valor de \$ 16.378.538, distribuidas así:

ENTIDAD	NIT	VALOR
MINISTERIO DE TRANSPORTE - SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	800.170.433	\$5.369
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	800.176.089	\$ 40.481
DANE - GESTION GENERAL	899.999.027	\$ 11.812
REGISTRAD. NAL DEL ESTADO CIVI - GESTION GENERAL	899.999.040	\$ 102.221
MINISTERIO DE TRANSPORTE - GESTION GENERAL	899.999.055	\$ 25.728
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	899.999.083	\$ 4.486.121



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

CONGRESO DE LA REPUBLICA - CAMARA DE REPRESENTANTES - GESTION GENERAL	899.999.098	\$ 374.954
CONGRESO DE LA REPUBLICA SENADO GESTION GENERAL	899.999.103	\$ 5.653.385
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	899.999.239	\$ 41.006
MINISTERIO DEL INTERIOR	830.114.475	\$ 28.520
DEPARTAMENTO DEL VICHADA	800.094.067	\$ 57.916
DEPARTAMENTO DEL ARAUCA	800.102.838	\$ 912.666
DEPARTAMENTO DE NARIÑO	800.103.923	\$ 3.913
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	800.103.927	\$ 208.519
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	800.091.594	\$ 20.140
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	890.201.235	\$ 17.379
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	890.399.011	\$ 3.078
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	890.399.029	\$ 31.000
DEPARTAMENTO DE BOYACA	891.800.498	\$ 31.764
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	892.115.015	\$ 67.445
MUNICIPIO DE NEIVA	891.180.009	\$ 10.332
DEPARTAMENTO DEL CASANARE	892.099.216	\$ 40.696
DEPARTAMENTO DEL META	892.000.148	\$ 817.574
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	899.999.061	\$ 3.095.136
PERSONERIA MUNICIPAL SANTIAGO DE CALI	805.003.895	\$ 7.000
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	899.999.060	\$ 84.035
DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA	900.475.460	\$ 510
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS	900.498.879	\$ 182.530
AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA	900.514.813	\$ 13.711



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	900528648	\$ 3.597
TOTAL		\$ 16.378.538

En esta cuenta está registrado el convenio interadministrativo firmado con la Gobernación del Valle del Cauca, de fecha 18 de septiembre de 2013, a la fecha se encuentra en mora, y está en demanda ante el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca.

Variación relativa \$ 7.417.711, con relación al año 2016 porcentualmente el recaudo tuvo una baja del 3%, año 2016 43%, año 2017 40%, frente a los convenios aforados y/o suscritos con las diferentes entidades del orden nacional y territorial, sin embargo para el año 2017, tenemos dos entidades que al corte del 30 de junio de 2017, adeudan el 50% del total de cuentas por cobrar; Senado con \$ 5.653.385 y Distrito Capital con 3.095.136, de ahí que la variación se refleja como si el recaudo se hubiese bajado en un 50%

NOTA 4

AVANCES Y ANTICIPO ENTREGADOS

Representa el valor de los adelantos efectuados en efectivo por parte de la Unidad Nacional de Protección a personas naturales o jurídicas, con el propósito de recibir beneficios o la prestación de un servicio, bajo unas condiciones pactadas, el saldo al 30 de junio de 2017 es de \$380.000

ENTIDAD	NIT	VALOR
CORPORACIÓN REINICIAR	830.061.646	\$ 380.000
TOTAL		\$ 380.000

NOTA 5

1424 – RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN.

El saldo por la suma de \$ 12.734.962, corresponde a los recursos a favor de la Unidad Nacional de Protección girados con ocasión de los convenios y/o proyectos propios de la entidad mediante encargos Fiduciarios y la Cuenta Única Nacional - CUN.



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

14.24.02 EN ADMINISTRACIÓN

Corresponde a los recursos depositados en Cuenta Única Nacional – CUN, administrados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Gestión General, el saldo al 30 de junio de 2017 es \$ 12.596.462.

ENTIDAD	NIT	VALOR
CUENTA UNICA NACIONAL – CUN – MINISTERIO DE HACIENDA	860.525.148	\$ 12.596.462
TOTAL		\$ 12.596.462

La variación respecto al año inmediatamente anterior se debe a los recursos utilizados por la entidad, para cubrir los pagos a los operadores que prestan los servicios de seguridad y escoltas a beneficiarios del programa de protección, variación relativa \$ 10.901.455

14.24.04 ENCARGO FIDUCIARIO-FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN

Al corte del periodo abril a junio de 2017, la cuenta presenta un saldo de \$138.500, que corresponde al contrato Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD entregado a la Unidad Nacional de Protección por el Ministerio del Interior, este proyecto se encuentra en proceso de cierre.

ENTIDAD	NIT	VALOR
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD	800.091.076	\$ 138.500
TOTAL		\$ 138.500

NOTA 6

1470 – OTROS DEUDORES.

Representa el valor de los derechos de cobro de la entidad originados en el desarrollo de sus funciones, por valor de \$ 434.111. Los rubros que componen esta cuenta son los siguientes:



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

14.70.64 Pago por cuenta de terceros

Corresponde a valores adeudados por las diferentes EPS y/o ARP por concepto de incapacidades y licencias de maternidad por valor de \$ 313.421, con corte al 30 de junio de 2017.

Nota: Esta cuenta contable se encuentra en proceso de depuración contable y revisión con la Sub – Dirección de Talento Humano, con el propósito de establecer el saldo real por cobrar.

14.70.79 Indemnizaciones

Valor que corresponde al cobro por concepto de indemnizaciones por siniestros de los vehículos placas OBC074, BWI060, ONI524, ZBX68A, OHK254, y RFW009, propiedad de la Unidad Nacional de Protección. El saldo \$ 84.144, reconocidos por las siguientes Aseguradoras.

ENTIDAD	NIT	VALOR
QBE SEGUROS S.A.	860.002.534	\$ 16.444
SEGUROS DEL ESTADO	800.009.578	\$ 67.700
TOTAL		\$ 84.144

14.70.83 Otros Intereses

Corresponde a valor cargado a la Ex - Tesorera de la Unidad Nacional de Protección Adriana Milena Espitia, por la suma de \$3.666, correspondiente a intereses por mora causados en el pago de la planilla de aportes de seguridad social, incurridos en el mes de febrero por valor de \$1.698 y por el mes de octubre \$391.de la vigencia 2012 y por valor de \$1.577 en el mes de mayo de 2013.

TERCERO	NIT	VALOR
ADRIANA MILENA ESPITIA SALAS	52.976.405	\$ 3.666
TOTAL		\$ 3.666



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

14.70.90 Otros Deudores

Representa valores que la entidad tiene por cobrar a terceros, suma que se desembolsó por concepto de viáticos y que a la fecha se han venido reintegrando y por concepto del convenio interadministrativo suscrito con el SENA. por la suma de \$ 32.879

ENTIDAD	NIT	VALOR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	899.999.034	\$ 8.881
BANCOLOMBIA S.A.	890.903.938	\$ 8.297
HUGO HERNAN GONZALEZ JIMENEZ	79.261.638	\$ 59
ANA AYDE SAUCA	34.555.670	\$ 339
CARLOS ALBERTO AGUIRRE CASTAÑO	79.332.856	\$ 600
LUIS ARMANDO BAQUERO VENEGAS	3.282.475	\$ 746
EDER FABIAN BEJARANO ZARATE	86.074.559	\$ 263
CARLOS MARIO RAMIREZ SUAZA	98.551.955	\$ 1.085
WILLIAM NOE LOPEZ	15.285.841	\$ 610
CARLOS ALFREDO STERLING VILLAQUIRAN	12.134.795	\$ 792
JULIO ALBERTO ROCHA GONZALEZ	9.175.840	\$ 4.176
YAMIL ANTONIO VILLALBA SALGADO	73.154.451	\$ 474
EDILBERTO IZQUIERDO MONTES	70.523.565	\$ 1.418
FRANCISCO TORRES LUNA	79.663.194	\$ 74
JOSE JESUS NIÑO AYALA	19.422.426	\$ 1.132
EDINSON VALDEZ SIMANCAS	73.106.921	\$ 568
CARLOS GABRIEL MORALES RIAÑO	79.338.779	\$ 610
JEINER CASTAÑO QUICENO	15.988.344	\$ 1.183
CARLOS ENRIQUE GUEVARA APRAEZ	12.997.831	\$ 394
DIEGO FERNAN URDANETA CAICEDO	79.715.690	\$ 84
NELSON CUYAMO	74.321.821	\$ 481
SAUL ROZO CAMELO	79.487.552	\$ 339
LEIDY MARCELA GUEVARA COLLAZOS	34.322.919	\$ 272
TOTAL		\$ 32.879



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

En la composición de la cuenta contable, se encuentra el convenio interadministrativo No. 00999 de 2014, suscrito con el SENA por la suma de 8.881, a la fecha se encuentra en mora, y se encuentra en proceso conciliación.

GRUPO 19 – OTROS ACTIVOS

NOTA 7

1910– CARGOS DIFERIDOS

19.10.01 Materiales y suministros.

Corresponde a los elementos de papelería y útiles de oficina que posee la entidad en el Grupo de Almacén, para uso o consumo de sus dependencias, el saldo al 30 de junio de 2017 es de 987.301.

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
CARGOS DIFERIDOS – PAPELERIA Y ÚTILES	19.10.01	\$ 987.301
	TOTAL	\$ 987.301

19.10.90 Otros cargos diferidos.

Esta cuenta contable registra los bienes de consumo de la Unidad Nacional de Protección por valor de \$ 514.010, y correspondiente al rubro de Munición.

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
CARGOS DIFERIDOS - MUNICIÓN	19.10.90	\$ 514.009
	TOTAL	\$ 514.009

NOTA 8

1970– INTANGIBLES

Registra el valor de los activos intangibles adquiridos por la Entidad representados en derechos, licencias y software, su saldo es de \$ 4.055.067, al 30 de junio de 2017.



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
LICENCIAS	19.70.07	\$ 4.055.067
	TOTAL	\$ 4.055.067

La variación respecto al año inmediatamente anterior, corresponde a la adquisición de nuevas licencias para la entidad, la variación relativa es de \$ 918.584

NOTA 9

1975 – AMORTIZACIÓN CUMULADA DE INTANGIBLES (CR)

Corresponde a la amortización acumulada al 30 de junio de 2017 de los activos intangibles de la Entidad, el saldo es de \$ (1.758.695), la vida útil considerada es de 5 años.

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
LICENCIAS	19.75.07	\$ (1.758.695)
	TOTAL	\$ (1.758.695)

NO CORRIENTE

GRUPO 16 – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

NOTA 10

De acuerdo con las disposiciones establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública, en la Unidad Nacional de Protección, se aplica el método de línea recta para la depreciación de sus activos fijos y estima la vida útil de ellos como se indica a continuación: Edificaciones 50 años, maquinaria y equipos 15 años, muebles y enseres 10 años, Equipos de transporte y elevación 5 años, equipos de computación 5 años y comunicación 10 años.

La Contaduría General de la Nación tiene establecido que la vida útil para el rubro de Vehículos es de 10 años, así mismo siguiendo los lineamientos estipulados en el artículo 10 del capítulo tercero del manual de procedimientos contables del Régimen de Contabilidad Pública, en donde se indica que: "La vida útil de un activo depreciable



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

o amortizable debe definirse por parte de la Entidad Contable Pública, considerando los beneficios futuros o el potencial de servicio del activo.”, la Unidad Nacional de Protección, determinó que la vida útil para los vehículos es de 5 años, dado al desgaste y deterioro de estos en la prestación del servicio de protección, son activos que trabajan más de 8 horas y su uso es continuo.

1635 – BIENES MUEBLES EN BODEGA

Representa el valor de los bienes que se encuentran en el almacén de la Unidad Nacional de Protección para ser puesto al servicio, por la suma de \$ 2.229.433.

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
MAQUINARIA Y EQUIPO	16.35.01	\$ 247.241
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	16.35.04	\$ 10.905
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACIÓN	16.35.05	\$1.971.287
TOTAL		\$ 2.229.433

1637 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS

Agrupar aquellos bienes que no están al servicio por parte de la Entidad o han sido reintegrados para ser reubicados, traspasados o que se van a dar de baja, el saldo al 30 de junio de 2017 es de \$ 7.430.784.

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
MAQUINARIA Y EQUIPO	16.37.07	\$ 6.377.033
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	16.37.09	\$ 14.352
EQUIPO DE COM Y COMP.	16.37.10	\$ 466.976
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	16.37.11	\$ 572.423
TOTAL		\$ 7.430.784



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

1655 – MAQUINARIA Y EQUIPO

Corresponde a los bienes de la Entidad representados en armamento, chalecos blindados, robots y equipos de inhibidores de señal entre otros, el saldo al 30 de junio de 2017 es de \$3.760.236, así:

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
ARMAMENTO Y EQUIPO RESERVADO	16.55.02	\$ 1.857.788
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	16.55.11	\$ 108.808
OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	16.55.90	\$ 1.793.640
TOTAL		\$ 3.760.236

1665– MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA

Esta cuenta presenta un saldo al 30 de junio de 2017, por valor de \$ 2.850.857, y corresponde al valor de los Activos fijos representados en muebles enseres y equipo de oficina así:

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
MUEBLES Y ENSERES	16.65.01	\$2.790.452
EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	16.65.02	\$ 22.467
OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	16.65.90	\$ 37.938
TOTAL		\$ 2.850.857

1670– EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN

Registra un saldo al 30 de junio de 2017 por la suma de \$ 7.747.181, y corresponde al valor de los Activos fijos representados en:

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
EQUIPO DE COMUNICACION	16.70.01	\$321.595
EQUIPO DE COMPUTACION	16.70.02	\$ 7.423.166



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

EQ. DE COM Y COMP DE USO PERMANENTE SIN CONTRAP.	16.70.07	\$ 2.420
TOTAL		\$ 7.747.181

1675– EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION

Representa el valor de los activos compuesto por el parque automotor de la entidad, vehículos, motocicletas y embarcaciones, por valor de \$ 19.156.274, con corte al 30 de junio de 2017, discriminado así:

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
EQUIPO TERRESTRE	16.75.02	\$ 15.605.787
EQUIPO MARITIMO Y FLUVIAL	16.75.04	\$ 755.715
EQUIPO DE TRANSP. PENDIENTE DE LEGALIZAR	16.75.07	\$ 2.537.136
EQ. DE TRANSPORTE DE USO PERMANENTE SIN CONTRAP	16.75.08	\$ 257.636
TOTAL		\$ 19.156.274

1685– DEPRECIACION ACUMULADA (CR)

La metodología aplicada para la determinación de las depreciaciones es la de línea recta y los periodos de vida útil empleados corresponden a los establecidos en el manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación. Es importante mencionar que para la aplicación de la depreciación en la cuenta 167502, equipo terrestre, el periodo de vida útil se estableció en cinco (5) años, lo anterior debido a que el equipo automotor de la UNP, tiene un mayor desgaste dado su utilización en esquemas de protección, son vehículos que trabajan más de 8 horas diarias.

Representa el valor de las depreciaciones acumuladas del grupo 16 de los activos de la Unidad Nacional de Protección y asciende a la suma de \$ (26.833.838), discriminada así:



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
MAQUINARIA Y EQUIPOS	16.85.04	\$ (3.916.223)
MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS	16.85.06	\$ (1.161.305)
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	16.85.07	\$ (4.824.008)
EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	16.85.08	\$ (16.932.302)
TOTAL		\$ (26.833.838)

CLASE 2 – PASIVO - CORRIENTE

GRUPO 24 - CUENTAS POR PAGAR

NOTA 11

2401 – ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

Representa las cuentas por pagar legalmente constituidas a 30 de junio de 2017 por concepto de adquisición de bienes y servicios, por la suma de \$ 1.416.434.

24.01.01 Bienes y servicios

Representa las cuentas por pagar con corte a 30 de junio de 2017, que la Unidad Nacional de Protección debe a terceros por concepto de adquisición de bienes y servicios, por la suma de \$ 1.382.298, reflejados de la siguiente manera:

ENTIDAD	VALOR
ORGANIZACION TERPEL S.A.	\$ 442.489
UNIPLES S.A.	\$ 18.299
MODERLINE S.A.S.	\$ 905.762
ANDES SERVICIO DE CERTIFICACION DIGITAL S.A.	\$ 1.229
INDUSTRIAS FLER SAS	\$ 14.519
TOTAL	\$ 1.382.298



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

La variación respecto al año inmediatamente anterior corresponde al cumplimiento en el pago de las obligaciones a cargo de la entidad, para el rubro de bienes y servicios, variación relativa \$ 2.596.228

24.01.02 Proyectos de inversión

Representa las cuentas por pagar con corte a 30 de junio de 2017, que la Unidad Nacional de Protección debe a terceros por concepto de adquisición de bienes y servicios para el rubro de inversión, por la suma de \$ 34.136, reflejados de la siguiente manera:

ENTIDAD	VALOR
INFORMESE SAS	\$ 34.136
TOTAL	\$ 34.136

NOTA 12

2425 – ACREEDORES

Representa las cuentas por pagar legalmente constituidas al 30 de junio de 2017, por concepto de servicios públicos, arrendamientos de bienes muebles e inmuebles, viáticos y gastos de viaje, aportes a la seguridad social y parafiscales, libranzas, contratos de medicina pre pagada, honorarios, servicios y otros acreedores, por la suma de \$ 9.195.058, detallada de la siguiente manera:

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
SERVICIOS PÚBLICOS	24.25.04	\$ 147
ARRENDAMIENTOS	24.25.07	\$ 23.623
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	24.25.08	\$ 759.116
APORTES A FONDOS DE PENSIONES	24.25.18	\$ 63.777
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	24.25.19	\$ 174.470
APORTES AL ICBF, SENA Y CAJAS DE COMP.	24.25.20	\$ 16.950
EMBARGOS JUDICIALES	24.25.24	\$ 49.200
APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	24.25.32	\$ 11.416



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

LIBRANZAS	24.25.35	\$ 200.765
CONTRATOS DE MEDICINA PREPAGADA	24.25.46	\$ 1.072
HONORARIOS	24.25.52	\$ 5.971
SERVICIOS	24.25.53	\$ 7.855.593
OTROS ACREEDORES	24.25.90	\$ 32.950
TOTAL		\$ 9.195.058

NOTA 13

2436 – RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

Corresponde al valor de la retención en la fuente, retención de impuesto de industria y comercio y retención de IVA, practicadas a las cuentas por pagar constituidas legalmente, en los meses de mayo a junio de 2017 a los empleados y proveedores, por la suma de \$ 1.007.483 distribuidas así:

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
HONORARIOS	24.36.03	\$ 40.070
COMISIONES	24.36.04	\$ 11.144
SERVICIOS	24.36.05	\$ 69.558
ARRENDAMIENTOS	24.36.06	\$ 299.236
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	24.36.07	\$ 10.968
COMPRAS	24.36.08	\$ 248
A EMPLEADOS ARTÍCULO 383	24.36.15	\$ 19.526
IMPUESTOS A LAS VENTAS RETENIDO	24.36.25	\$ 346.766
CONTRATOS DE OBRA	24.36.26	\$ 685
RETENCION INDUSTRIA Y COMERCIO	24.36.27	\$ 209.282
TOTAL		\$ 1.007.483

Nota: Esta cuenta contable se encuentra en proceso de depuración.



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

NOTA 14

2460 – CREDITOS JUDICIALES – SENTENCIAS

El saldo de esta cuenta corresponde a las resoluciones emitidas por la Dirección General, por fallos proferidos por los tribunales y juzgados en contra de la UAE – Unidad Nacional de Protección, los cuales se encuentran pendientes de pago y están legalmente constituidas como cuentas por pagar a junio 30 de 2017, por valor de \$ 154.317.

24.60.02 - SENTENCIAS

BENEFICIARIO	VALOR
CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	\$ 4.705
COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	\$ 21.328
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	\$ 7.225
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR MODERADO	\$ 49.006
JORGE AUGUSTO OSORIO BOTERO	\$ 26.904
ADMINISTRADORA FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A.	\$ 2.771
CESAR HUMBERTO GOMEZ CORTES	\$ 503
JUAN GUILLERMO OCAMPO GONZALES	\$ -49.154
SANDRA MILENA GÓMEZ	\$ 13.266
GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ PALACIOS	\$ 8.883
RICARDO ANDRES ALVAREZ VARGAS	\$ 24.118
NELSON DE JESUS ALCALDE DIAZ	\$ 26.911
TOTAL	\$ 154.317



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

GRUPO 25 - OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

NOTA 15

2505 – SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES.

Corresponde a las obligaciones por pagar a los funcionarios que conforman la planta de personal de la Entidad al 30 de JUNIO de 2017 constituidas como cuentas por pagar, por la suma de \$ 7.311.554

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
NOMINA POR PAGAR	25.05.01	\$ 434.387
CESANTIAS	25.05.02	\$ 5.783
VACACIONES	25.05.04	\$ 75.170
PRIMA DE VACACIONES	25.05.05	\$ 301.294
PRIMA DE SERVICIOS	25.05.06	\$ 3.566.291
PRIMA DE NAVIDAD	25.05.07	\$ 9.019
BONIFICACIONES	25.05.12	\$ 2.919.152
OTRAS PRIMAS	25.05.15	\$ 458
TOTAL		\$ 7.311.554

GRUPO 27 - PASIVOS ESTIMADOS

NOTA 16

2710 – PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS - SENTENCIAS

Registra la provisión para contingencias por concepto de demandas interpuestas en contra de la UAE - Unidad Nacional de Protección por pagar al 30 de junio de 2017, de acuerdo a información suministrada por la Oficina Jurídica de la Entidad por valor de \$ 28.149.026.

BENEFICIARIO	NIT/CC	VALOR
LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	860.002.400	\$ 9.497
JOHN JAIRO SARMIENTO CASTRILLON	79.218.972	\$ 50.453



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

JOHN MAURICIO ARDILA SANTOS	91.109.435	\$ 160.860
JOHN EDGAR ALDANA RICO	79.633.031	\$ 103.583
DANIEL FERNANDO GOMEZ RIOS	11.515.248	\$ 11.690
LUIS ALBERTO PAEZ OLARTE	79.900.517	\$ 126.500
ALEX JOHAN PATIÑO CUPRITA	80.117.670	\$ 73.987
PEDRO PABLO PINZON MURCIA	80.545.789	\$ 65.573
MILTON CESAR RINCON GARCIA	93.295.097	\$ 94.658
UBADEL FRANCISCO ORTEGA PATERNINA	92.555.430	\$ 152.408
GERMAN ANDRES PRADO CUELLAR	79.869.537	\$ 55.020
MARTIN ALFREDO ALVAREZ HURTADO	76.311.682	\$ 49.718
PEDRO ALEXANDER RIVERA GUERRERO	79.804.285	\$ 154.040
RICARDO GUERRERO RODRIGUEZ	79.390.322	\$ 147.893
OSCAR COLORADO GONZALEZ	17.345.835	\$ 140.543
JULIO CESAR ARDILA MORA	79.701.548	\$ 69.510
SANDINO ERNESTO BAUTISTA BEJARANO	79.863.413	\$ 181.440
OMAR BAUTISTA DIAZ	79.117.388	\$ 126.350
NELSON HUMBERTO BERNAL DIAZ	79.623.190	\$ 51.320
HUGO RAMIRO CAÑON CANDELA	79.840.142	\$ 69.325
GUSTAVO ANDRES CASTRO PARRA	80.092.767	\$ 109.620
HERNANDO DELGADO CARDENAS	79.374.012	\$ 224.798
GIOVANNI ERNESTO MORENO SANCHEZ	3.096.795	\$ 76.653
FAIVER ALEXANDER ACERO MARTINEZ	80.016.617	\$ 181.440
OMAR JOVANNY GOMEZ HENRIQUEZ	11.324.560	\$ 150.728



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

JOSÉ ERNESTO GONZÁLEZ MOYA	17.325.930	\$ 114.975
JOSÉ LORENZO DIAZ CASTAÑEDA	19.484.800	\$ 63.250
GABRIEL MAURICIO GARCIA SANCHEZ	3.228.150	\$ 180.863
JOSÉ MIGUEL GUERRA CAICEDO	73.162.931	\$ 49.560
WILMAN ERNESTO LARA BELTRAN	79.133.833	\$ 71.978
FABIAN ALEXANDER DUCUARA DIAZ	79.217.239	\$ 98.175
WILSON ORLANDO JIMENEZ CORTES	79.708.946	\$ 30.398
RAFAEL ARTURO GARZÓN RINCÓN	79.729.781	\$ 104.370
JAVIER LEONARDO GALEANO MENDEZ	79.733.033	\$ 89.723
DAGOBERTO RICARDO GARZÓN	79.753.859	\$ 113.986
LEOPOLDO HILARION PALACIOS	79.806.094	\$ 109.305
JOSÉ MAURICIO LOAIZA RODRÍGUEZ	79.971.924	\$ 149.573
FRANCISCO GUERRA LUIS	79.990.250	\$ 78.803
JOSÉ ANTONIO GRACIA LEÓN	80.032.887	\$ 96.075
OSCAR ALEXANDER FORERO PEÑA	80.234.881	\$ 55.020
RAMIRO EFREN LEITON FORERO	80.425.280	\$ 122.220
LUIS ENRIQUE LASSO GUARIN	80.437.950	\$ 108.938
ANDRÉS ORLANDO CÁRDENAS SIERRA	80.812.226	\$ 105.362
TIBERIO ESNEYER CÁRDENAS BUITRAGO	80.246.234	\$ 124.215
OSCAR AUGUSTO SANDOVAL CASTILLA	19.484.558	\$ 116.603



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

BONIFACIO VÁSQUEZ OCHOA	79.211.879	\$ 142.328
ROBERTO SOPO CARRILLO	79.378.125	\$ 83.055
GUILLERMO ORLANDO VELASCO DEL VALLE	79.697.873	\$ 110.000
HEBER ALBEIRO SILVA AGUILAR	79.716.914	\$ 87.938
YEISON EDUARD MAHECHA	79.889.577	\$ 36.540
RODRIGO ANDRÉS URIBE SANCHEZ	79.959.545	\$ 118.965
CARLOS HERNANDO SARMIENTO GARZÓN	80.068.604	\$ 150.938
JULIÁN SUAREZ RAMIREZ	80.154.159	\$ 105.365
NELSON ORLANDO QUIJANO HURTADO	80.167.895	\$ 40.425
FIDEL ANTONIO MENDOZA ARRIETA	92.556.244	\$ 80.365
JOSÉ MARIO SANCHEZ BERMUDEZ	93.206.729	\$ 118.493
OSCAR VACA SALGUERO	79.644.200	\$ 49.288
LEONARDO FABIO JIMENEZ VICTORIA	79.965.123	\$ 158.183
JOSE NELSON VELASQUEZ GUZMAN	79.769.511	\$ 127.785
JOSE IGNACIO SILVA RAMIREZ	79.298.834	\$ 68.350
CARLOS ALBERTO SALAZAR RIOS	93.387.204	\$ 300.305
DIEGO FERNANDO PEREZ PINZON	91.540.851	\$ 70.652
JUAN CARLOS MORENO BLANCO	91.158.477	\$ 135.030
DIMAS OVIDIO SUAREZ AYALA	79.350.864	\$ 9.650
ALEXANDER GOMEZ	2.235.270	\$ 124.635



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

CARLOS ARTURO PEREZ DORIA	7.378.380	\$ 135.713
JHONNY DE JESUS LORA HERNANDEZ	10.932.622	\$ 126.473
RAMIRO SEGUNDO BENITEZ DIAZ	78.712.789	\$ 110.040
EDINSON FRANCISCO DORIA JIMENEZ	78.696.310	\$ 106.995
JEISSON HERNANDO HERNANDEZ CARVAJAL	79.218.682	\$ 71.453
CESAR ARMANDO SALAZAR QUINTERO	75.075.217	\$ 92.505
DUVERNEY VÁSQUEZ FRANCO	15.989.881	\$ 99.803
JOSÉ GUILLERMO ESPINOSA GIL	3.654.271	\$ 145.530
JUAN PABLO VARELA DUARTE	75.077.346	\$ 109.778
RICARDO TABARES HINCAPIÉ	75.100.125	\$ 111.720
ROBINSON PEÑA DOMINGUEZ	13.540.992	\$ 154.770
WILLIAM HUMBERTO OROZCO RODRIGUEZ	75.072.866	\$ 82.635
FABIO AUGUSTO HERNANDEZ GRIMALDOS	91.293.394	\$ 125.370
NELSON MELGAREJO SAAVEDRA	91.258.219	\$ 104.580
JUAN CARLOS CETINA RODRIGUEZ	91.437.785	\$ 171.203
GABRIEL ANTONIO CHAMORRO BEJARANO	5.594.190	\$ 71.873
JAIRO DOVALES VILLAMIZAR	91.427.848	\$ 93.530
JAIME ACOSTA CHAVEZ	91.426.514	\$ 146.790
GERMAN DARIO RUEDA SANABRIA	91.510.423	\$ 74.235
GABRIEL EDUARDO OCHOA MADERA	91.515.174	\$ 44.888



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

PABLO CESAR AREVALO GALVAN	13.850.388	\$ 86.310
JOHN WILBER PEREZ SUAREZ	79.923.893	\$ 60.638
LUIS EDUARDO RIVEROS PEREZ	85.473.479	\$ 42.455
GERMAN EDUARDO LOZANO VILLAREAL	5.837.707	\$ 119.753
LUIS ANTONIO FLOREZ ZULETA	6.197.972	\$ 71.453
LUIS OSWALDO PEÑA OLIVERO	17.587.079	\$ 75.365
YONY JAIRO MARQUEZ BELTRAN	92.523.417	\$ 6.458
EDISSON FABIAN GALEANO GALLEGO	71.260.557	\$ 123.428
LEONARDO OSORIO GAMBA	79.799.716	\$ 123.848
CARLOS ANDRES RAMIREZ VASQUEZ	98.636.269	\$ 143.640
JHON ALBEIRO PRIETO HURTADO	7.551.250	\$ 128.987
ROGERIO RENDÓN LOPEZ	16.548.074	\$ 144.270
ANDRES FERNEY VALENCIA GAVIRIA	8.433.517	\$ 145.583
JOSE APOLINAR ZULETA QUERUBIN	70.256.023	\$ 115.000
MIGUEL ANGEL BERMUDEZ MONSALVE	6.162.507	\$ 96.495
JUAN CARLOS COPETE JIMENEZ	16.740.938	\$ 97.440
DIEGO ALEJANDRO ESCOBAR AGUDELO	14.605.302	\$ 151.725
OSCAR FERNANDO ORDOÑEZ SILVA	16.842.748	\$ 119.636
ANIBAL SANDOVAL TRUJILLO	76.312.797	\$ 152.565
JULIAN ANTONIO SILVA GASCA	16.864.604	\$ 46.778



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

JOHN FREDDY TABARES LOPEZ	6.254.214	\$ 56.648
ALEXANDER SUAREZ	88.201.091	\$ 98.648
HENRY ALBERTO NUÑEZ DUQUE	8.507.335	\$ 8.589
JAIME GREGORIO VELILLA CAMPO	8.704.477	\$ 87.780
CARLOS HUMBERTO GOYENECHÉ REYES	17.545.900	\$ 114.975
JAVIER ENRIQUE ESCOBAR HERNANDEZ	72.000.174	\$ 142.748
ALEX DE JESUS MENDOZA DE LAS SALAS	72.016.667	\$ 106.208
CARLOS EDUARDO DE LAS SALAS MIER	72.126.818	\$ 83.652
GEOVANY DE LOS MILAGRO DE LA HOZ GONZALEZ	72.201.647	\$ 40.688
ANGELO BERNEY MORALES BARRERO	93.403.121	\$ 8.350
JAVIER DARIO JIMENEZ BETANCUR	71.637.704	\$ 5.000
CARLOS ALBERTO VESCANCE CISNEROS	9.431.399	\$ 96.355
RUBEN DARIO ORTEGA QUIROZ	71.611.738	\$ 40.560
PAULO HERNANDO CABRERA MOSQUERA	12.991.692	\$ 155.033
LEANDRO MARCELO CHICAIZA	87.491.852	\$ 96.352
JOSE JUAN ORJUELA GUARNIZO	93.130.848	\$ 1.200
JOSE FIDERNANDO HUERTAS PATIÑO	12.988.050	\$ 134.862
ALBERTO ALEGRIA	6.246.903	\$ 11.250
JONNY YULIAN RODRIGUEZ GUTIERREZ	79.405.652	\$ 10.280
RAMIRO ALBERTO GÓMEZ PEREÁÑEZ	71.613.289	\$ 65.120



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

JOSE DEL CARMEN FUENTES DUARTE	13.504.088	\$ 121.748
SANDRA MILENA BENAVIDES MACHADO	66.962.299	\$ 15.640
NEMECIO MORENO BARRERA	79.132.771	\$ 8.956
DAMASO JOSE TURIZO PATERNINA	77.171.054	\$ 106.680
JUAN FERNANDO BELEÑO LOBO	77.175.278	\$ 134.243
HELMAN MATIZ CIFUENTES	79.047.558	\$ 12.350
ALVARO ENRIQUE LOPEZ DURAN	77.182.197	\$ 109.988
RUBEN DARIO GONZALEZ GONZALEZ	71.332.680	\$ 61.530
GERMAN DARIO ARIAS ESCOBAR	75.089.644	\$ 10.236
FERNANDO GARZON ARAMBULO	79.325.332	\$ 8.200
OSCAR SIERRA PEREZ	79.736.366	\$ 7.500
LUIS EDUARDO SUAREZ ALVAREZ	19.485.247	\$ 10.105
NELSON JAVIER PADILLA TORRALVO	78.693.858	\$ 20.318
WILLIAM GARZON ARAMBULO	79.467.834	\$ 9.500
LUIS ANTONIO BERNAL MOLINA	4.182.997	\$ 10.065
JOSE BERCELY MELO HUERTAS	19.373.634	\$ 1.100
JUAN CARLOS GALINDO DIAZ	5.824.714	\$ 10.397
GIOVANNY OSPINA FRANCO	79.507.868	\$ 9.850
OSCAR ALONSO SUAREZ MONSALVE	7.686.395	\$ 120.456
RODOLFO ENRIQUE BENITEZ QUINTANA	9.138.522	\$ 23.459



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

BELLY ANACONA URRUTIA	26.567.055	\$ 551.404
NEYLA DE JESUS BOLIVAR COBA	32.830.069	\$ 168.090
OCHOA GONGORA GUSTAVO	71.688.707	\$ 277.730
HENRY MESIAS ARDILA	71.723.337	\$ 90.248
GREYDA ANYELIK COLMENARES URIBE	60.393.925	\$ 25.735
GABRIEL JAIME ESTRADA GALLEGO	71.799.468	\$ 109.725
ERNEY RAMIREZ GORDO	83.234.373	\$ 73.395
JENNY DALILA ACOSTA PORTELA	52.705.599	\$ 9.685
GUSTAVO LOCARNO	4.990.679	\$ 325.152
JUAN BASTIDAS SANCHEZ BRIÑEZ	93.083.005	\$ 123.323
JORGE ENRIQUE PEDRAZA	19.207.717	\$ 10.125
ANDRES FELIPE URREA CORREA	76.302.866	\$ 107.100
GILBERTO PRADA JAIMES	91.237.788	\$ 52.920
DOUGLAS MAURICIO BAUTISTA PASTRANA	1.075.223.835	\$ 406.596
RAUL AMAYA HERRERA	91.204.070	\$ 54.390
JOSE ARNOLDO GOMEZ GARZON	424.085	\$ 8.250
JHON JAIME RAMIREZ RAMIREZ	88.259.751	\$ 31.599
WEIMAR ACERO BARENO	79.249.154	\$ 28.193
JOSE NORBEY ZAMUDIO RENDON	16.223.310	\$ 63.893
JULIO CESAR GUTIERREZ PARRA	80.150.159	\$ 63.893



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

BEIMAR ANDRES MOSQUERA BLANDON	8.437.066	\$ 54.705
PEDRO ANTONIO CARREÑO MORENO	93.378.877	\$ 87.623
JUAN CARLOS DIAZ VARGAS	8.787.053	\$ 90.353
LUIS ALEJANDRO ZABALETA GARZON	17.329.432	\$ 106.103
LUIS MIGUEL GUEVARA BUSTOS	10.486.943	\$ 93.653
RIVER ARMANDO ORTIZ MENESES	76.316.718	\$ 92.873
MARIO ENRIQUE ROMERO CARRASCAL	15.702.290	\$ 98.123
EDUER TAPASCO BUENO	15.923.019	\$ 66.885
NEMESIO RUIZ	16.766.367	\$ 145.425
JUAN FERNANDO MUÑOZ PIMIENTO	91.878.431	\$ 136.000
CARLOS WILLIAM MENDOZA TAMARA	88.253.743	\$ 103.740
MILTON RAFAEL DE LA HOZ SOLANO	8.777.728	\$ 74.235
LEONEL LIZARAZO OROZCO	13.555.468	\$ 116.603
LUIS RDUARDO DURAN PAYARES	13.748.005	\$ 47.618
JORGE HERNANDO ROJAS JIMENEZ	19.384.585	\$ 188.830
GUILLERMO BENEDETTI CHARRY	19.446.918	\$ 158.183
ANDRES FELIPE YARCE SIERRA	71.223.859	\$ 29.453
FAIBER ARMANDO ARAQUE SANTANA	71.335.235	\$ 49.508
WILSON VEGA GOMEZ	79.530.201	\$ 114.765
RUDY ALEJANDRO CUBILLOS ESPEJO	79.848.401	\$ 120.000



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

HORACIO ARIAS HERNANDEZ	80.006.899	\$ 135.188
ANGEL MARIA SEGURA VARGAS	80.398.730	\$ 128.650
ALEJANDRO CAMERO MARTINEZ	88.219.594	\$ 87.885
FREDY ANDRES MANCERA	88.357.664	\$ 73.500
JORGE ELIECER RODRIGUEZ MARIN	93.293.892	\$ 52.973
DIEGO FERNANDO TREJOS CARDENAS	94.314.962	\$ 109.653
ALBERTO URIBE RIVERA	94.398.811	\$ 99.015
JAVIER ANTONIO LADINO	15.921.964	\$ 108.150
OMAR CASTRO MUÑOZ	12.237.338	\$ 67.515
JUAN CARLOS GARCIA ORTIZ	80.255.956	\$ 77.070
WILSON DE JESUS HERNANDEZ ROJAS	92.515.562	\$ 9.660
CARLOS ARTURO URBANO MUÑOZ	16.678.481	\$ 156.293
ROBERT EDUARDO LOPEZ URREA	4.616.793	\$ 140.858
JANER JOSE VILLAREAL DIAZ	8.567.345	\$ 137.659
ANDRES PADILLA ESCOBAR	10.733.544	\$ 24.308
JEAN CHRISTIAN CASTRO BONFANTE	73.165.204	\$ 70.980
NESTOR ZAMBRANO RICO	6.281.331	\$ 91.245
OSCAR JAVIER PALOMINO VILLALBA	15.174.590	\$ 29.800
WILLIAM OSWALDO NIÑO PEREZ	80.725.264	\$ 147.290
JESUS ROBERTO ERAZO CIFUENTES	98.389.129	\$ 76.125



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

HECTOR MAURICIO BRICEÑO PINZON	91.473.937	\$ 115.950
MARIELA DUARTE PARRADO	51.608.134	\$ 2.528.705
VICTOR EUGENIO RAMIREZ LOZANO	19.366.503	\$ 135.641
MILTON ALEXANDER COLMENARES PEREZ	74.182.685	\$ 122.350
CESAR TULIO YARCE NAVARRO	71.612.224	\$ 109.358
OSCAR ESPINOSA CIFUENTES	94.374.188	\$ 28.823
CESPEDES MENDOZA LUIS FERNANDO	79.687.846	\$ 62.213
ALIRIO YESID CASTRO	88.240.256	\$ 76.703
AUGUSTO ANDRADE TORRES	93.481.693	\$ 73.553
DIDIER IVAN GARCIA SERNA	6.646.916	\$ 22.050
ORLANDO MORENO CAICEDO	91.284.372	\$ 105.683
HOLMES FERNEY AGUDELO DIAZ	71.731.775	\$ 142.013
ISRAEL POTTES YAYA	17.137.959	\$ 9.450
ELKIN LEONARDO RAMIREZ DURAN	1.098.612.539	\$ 37.118
LUIS CARLOS MARIN BASTOS	91.158.064	\$ 76.020
HEDELBERTO MENDOZA MIEL	91.004.018	\$ 79.748
JORGE ELIECER ACONCHA PACHECO	91.420.745	\$ 96.495
LEONARDO DIAZ BARRAGAN	13.487.787	\$ 78.278
MIGUEL ANGEL TRIANA MUÑOZ	91.071.640	\$ 66.150
LUIS FERNANDO HUMANEZ MARQUEZ	8.323.169	\$ 103.268



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

CESAR AUGUSTO CASTAÑO RAMIREZ	10.288.139	\$ 68.618
CARLOS MARIO RAMIREZ SUAZA	96.551.955	\$ 9.341
JAMINSON CUESTAS PALACIO	11.804.993	\$ 125.213
ADRIAN ALFREDO BELTRAN MORENO	91.440.794	\$ 102.743
EDUARD HERNANDO MENDOZA BUENO	88.030.331	\$ 90.248
JUAN ALEXANDER CSTRO LONDOÑO	71.336.597	\$ 29.505
JAISON ORLANDO ORDOÑEZ VALENCIA	10.306.997	\$ 45.255
WILLIAM ENRIQUE SALGUEDO MEZA	72.001.849	\$ 89.408
FREDDY ALBERTO BENIREZ NIÑO	88.230.866	\$ 52.444
EDWIN FERNEY GOEZ URREGO	98.591.137	\$ 321.347
ALDEMAR JULIO ARDILA	77.028.697	\$ 54.443
CARLOS ANDRES LONDOÑO PATIÑO	17.356.327	\$ 144.848
JULIO CESAR SUAREZ SANCHEZ	10.179.016	\$ 69.930
DAVID MAYORGA OSORIO	91.449.021	\$ 78.278
JUAN CARLOS ZAPATA TABORDA	98.629.867	\$ 58.643
WILLIAM ORLANDO SALAZAR AMARILES	71.270.922	\$ 60.638
JOSE CAMACHO MENDOZA	91.280.580	\$ 53.393
YEISON ANDRES RUEDA VILLAMIL	71.375.199	\$ 14.385
WALTER HERRERA ACELAS	91.299.290	\$ 97.493
ELKIN HERNANDEZ ABREO	10.238.600.370	\$ 86.730



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

JORGE EDUARD CARDONA ESCOBAR	75.080.693	\$ 93.503
JHON ARCE ATUESTA	14.320.650	\$ 64.155
WILLIAM CABALLERO BAUTISTA	91.155.233	\$ 66.203
FELIPE CAJAR QUIROGA	91.446.921	\$ 49.035
SORY HERNAN ALEGRIA SOL	76.311.327	\$ 140.858
CARLOS ALBERTO TEJEIRO	17.330.672	\$ 145.058
PEDRO JOSE VEGA RICARDO	15.051.081	\$ 61.373
JOSE MAURICIO RUIZ ROMERO	19.489.524	\$ 103.740
RODRIGO MENDIETA ZORRILLA	79.556.951	\$ 73.553
JHONIER ENRIQUE BASTIDAS MONTERO	85.467.615	\$ 74.865
EDUARDO ALEXANDER CAPOCHA ESPINEL	80.033.117	\$ 90.248
WILSON PERDOMO ROJAS	83.089.871	\$ 96.657
CLAUDIA HERLEN MANRIQUE	63.323.889	\$ 442.808
ALEXANDER MONTOYA CASTAÑO	15.033.572	\$ 110.250
OBER HERNEY ROJAS MORALES	11.206.937	\$ 28.298
CESAR AUGUSTO CASTILLO DOMINGUEZ	6.200.619	\$ 23.835
LAURA PAOLA JIMENEZ PEÑA	1.012.335.503	\$ 624.635
DANNY SILVA VALENCIA	94.381.681	\$ 73.553
HERNAN MIRANDA BARRIOS	4.890.866	\$ 137.891
HERNAN ALONSO RUIZ PADILLA	10.768.390	\$ 80.325



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

MIRTHA CRISTINA PERDOMO DEVIA	41.649.598	\$ 9.950
SERGIN ALEXANDER GIRALDO ORTIZ	98.595.562	\$ 195.600
OSCAR RAMON VERA	88.154.887	\$ 112.654
TOTAL		\$ 28.149.026

NOTA 17

2715 – PROVISION PARTA PRESTACIONES SOCIALES

CONCEPTO	
BONIFICACIONES	257.442
PRIMA DE NAVIDAD	681.678
TOTAL	939.120

GRUPO 29 - OTROS PASIVOS

NOTA 18

2905 – RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS

En esta cuenta la Coordinación de Tesorería registra la carga masiva de los extractos bancarios de acuerdo al procedimiento establecido en el módulo de ingresos del SIIF Nación II, en las cuentas bancarias utilizadas para el recaudo.

Se registran los ingresos percibidos de terceros por diferentes conceptos, se contabilizan en esta cuenta hasta que sean identificados para su respectiva reclasificación, su saldo es \$ 12.597 a junio 30 de 2017.

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	29.05.90	\$ 12.597
TOTAL		\$ 12.597



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

CLASE 3 – PATRIMONIO INSTITUCIONAL

NOTA 19

3208 – CAPITAL FISCAL

Representa el valor de los recursos acumulados que han sido otorgados para la creación y desarrollo de la entidad, así como la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, los resultados del ejercicio, el patrimonio público incorporado y las provisiones, depreciaciones y amortizaciones de los activos de la UNP que no estén asociados a la producción de bienes y la prestación de servicios individualizados, el valor al 30 de junio de 2017 es de \$ 3.165.729.

DESCRIPCIÓN	VALOR
CAPITAL FISCAL	\$ 3.165.729
TOTAL	\$ 3.165.729

3225 – RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Corresponde a los movimientos de las cuentas patrimoniales de los resultados positivos y negativos de los ejercicios de los años 2011 a 2017 y el acumulado es de \$ (52.132.876).

DESCRIPCIÓN	VALOR
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(\$ 52.132.876)
TOTAL	(\$ 52.132.876)

3230 – RESULTADO DEL EJERCICIO

Valor obtenido como resultado de las operaciones realizadas durante el periodo enero a junio 30 de 2017, en relación con sus ingresos y gastos causados, en desarrollo de su cometido estatal. Para el periodo el resultado contablemente fue positivo por \$ 25.961.374.



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

3255 – PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO

De acuerdo con la normatividad vigente, en esta cuenta se contabilizan los bienes recibidos de entidades públicas sin contra prestación alguna y los bienes que se incorporan al patrimonio. Los bienes incorporados fueron los recibidos mediante actas de entrega y resoluciones por parte del Ministerio del Interior y del Departamento Administrativo de Seguridad en Supresión – DAS y que fueron puestos al servicio a nivel nacional, su saldo es \$ 31.410.438.

DESCRIPCIÓN	VALOR
PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	\$ 31.410.438
TOTAL	\$ 31.410.438

La variación respecto al año inmediatamente anterior corresponde a 40 vehículos recibidos de la Cámara de Representantes y bienes recibidos en comodato del Departamento de Santander, variación relativa \$ 3.291.015

3270 – PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)

La Contaduría General de la Nación estableció desde el año 2007 que las entidades del gobierno general que pertenecen al sector central, disminuirán el valor de la depreciación y la amortización de sus bienes, directamente del patrimonio, cuando estos no son utilizados para actividades de producción de bienes y prestación de servicios. Por lo anterior, el 100% de las depreciaciones de la Entidad se llevan a esta cuenta, su composición a 30 de junio de 2017 es de \$ (1.433.656)

DESCRIPCIÓN	VALOR
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	\$ (1.433.656)
TOTAL	\$ (1.433.656)

CLASE 4 – INGRESOS

NOTA 20

La UAE – Unidad Nacional de Protección, es una entidad que depende del Presupuesto General de la Nación, lo que significa que sus ingresos principales provienen de los recursos asignados de la Ley anual del presupuesto con cargo al funcionamiento e inversión de la Entidad, los fondos recibidos se revelan en la cuenta 47- operaciones



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

interinstitucionales, la cual tiene el mayor porcentaje en relación al total de los ingresos recibidos por concepto de Servicios de Seguridad y Escoltas de la cuenta 43, ingresos por recursos propios.

4390 – SERVICIO DE SEGURIDAD Y ESCOLTAS

Valor que corresponde a los servicios prestados por la UAE - Unidad Nacional de Protección, por concepto de Seguridad y Escoltas, a entidades del nivel nacional y territorial, el valor de los ingresos causados con corte al 30 de junio de 2017 es de \$ 36.456.950 registrados así:

ENTIDAD	NIT	VALOR
FONDO DE TECNOLOGIA Y LAS COMUNICACIONES	800.131.648	\$ 121.405
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES	800.170.433	\$ 66.420
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	800.176.089	\$ 213.031
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	800.197.268	\$ 101.763
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	899.999.007	\$ 4.178
DANE - GESTION GENERAL	899.999.027	\$ 159.182
MINISTERIO DE AGRICULTURA	899.999.028	\$ 163.932
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	899.999.034	\$ 33.233
REGISTRAD. NAL DEL ESTADO CIVI - GESTION GENERAL	899.999.040	\$ 411.395
MINISTERIO DE TRANSPORTE - GESTION GENERAL	899.999.055	\$ 147.922
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	899.999.083	\$ 4.486.121
CAMARA DE REPRESENTANTES - GESTION GENERAL	899.999.098	\$ 12.517.905
SENADO GESTION GENERAL	899.999.103	\$ 7.499.159
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	899.999.239	\$ 171.141



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

MINISTERIO DEL INTERIOR	830.114.475	\$ 186.938
MINAMBIENTE VIVIENDA DESARROLLO T. - GESTION GENERAL	830.115.395	\$ 88.710
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	900.039.533	\$ 68.026
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	899.999.090	\$ 138.842
DEPARTAMENTO DEL ARAUCA	800.102.838	\$ 878.571
DEPARTAMENTO DEL VICHADA	800.094.067	\$ 43.437
DEPARTAMENTO DE NARIÑO	800.103.923	\$ 3.913
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	800.103.927	\$ 183.764
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	800.091.594	\$ 20.140
DEPARTAMENTO DE BOYACA	891.800.498	\$ 50.574
MUNICIPIO DE NEIVA	891.180.009	\$ 42.476
DEPARTAMENTO DEL META	892.000.148	\$ 937.335
DEPARTAMENTO DEL CASANARE	892.099.216	\$ 94.870
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	899.999.061	\$ 4.067.324
FONDO NACIONAL DE AHORRO	899.999.284	\$ 69.433
ECOPETROL S.A.	899.999.068	\$ 266.959
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	899.999.060	\$ 97.547
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	900.463.725	\$ 135.000
DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA	900.475.460	\$ 1.559.068
AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACION DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS	900.477.169	\$ 240.000
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE VICTIMAS	900.490.473	\$ 70.182
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS	900.498.879	\$ 976.474
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	900.507.741	\$ 46.421



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA	900.514.813	\$ 82.447
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	900.528.648	\$ 11.714
TOTAL		\$ 36.456.950

47.05.08 – FONDOS RECIBIDOS - FUNCIONAMIENTO

Registra la ubicación de recursos con situación de fondos que la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional ha asignado a la Entidad, para el cumplimiento de la función de cometido estatal. Su valor a 30 de junio de 2017 es \$ 227.010.231.

CONCEPTO	VALOR
FONDOS RECIBIDOS -FUNCIONAMIENTO	\$ 227.010.231
TOTAL	\$ 227.010.231

47.05.10 – FONDOS RECIBIDOS - INVERSIÓN

Registra la ubicación de recursos con destino a inversión, su valor a 30 de junio de 2017 es \$ 1.358.162.

CONCEPTO	VALOR
FONDOS RECIBIDOS -INVERSIÓN	\$ 1.358.162
TOTAL	\$ 1.358.162

CLASE 5 – GASTOS

NOTA 21

Representa los recursos utilizados por la entidad en la adquisición de bienes y servicios, necesarios para su operación y funcionamiento en cumplimiento del objeto misional, así como recursos destinados para el pago de demandas y litigios y las erogaciones con cargo al recurso humano que labora dentro de la Entidad, y amortizaciones. Con corte al 30 de junio de 2017 así:



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

51 – DE ADMINISTRACIÓN

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
SUELDOS Y SALARIOS	5101	\$ 560.486
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS – S. S.	5103	\$ 2.698.494
APORTES SOBRE LA NÓMINA	5104	\$ 451.692
GENERALES	5111	\$ 15.370.383
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	5120	\$ 5.202
TOTAL		\$ 19.077.257

52 – DE OPERACIÓN

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
SUELDOS Y SALARIOS	5202	\$ 13.944.585
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS – S. S.	5204	\$ 80.162
APORTES SOBRE NOMINA	5207	\$ 40.997
GENERALES	5211	\$ 195.592.899
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	5220	\$ 41.142
TOTAL		\$ 209.699.785

53 – PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
AMORTIZACION DE INTANGIBLES	5345	\$ 706.854
TOTAL		\$ 706.854

57- FONDOS ENTREGADOS

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
FONDOS ENTREGADOS	5705	\$ 61.638
TOTAL		\$ 61.638



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

58 – OTROS GASTOS

CONCEPTO	CUENTA	VALOR
COMISIONES	5802	\$ 20.460
OTROS GASTOS ORDINARIOS	5808	\$ 904.552
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	5815	\$ 1.357.462
TOTAL		\$ 2.282.474

NOTA 22

De acuerdo al Manual de Procedimientos contables del Régimen de Contabilidad Pública, del Capítulo III Procedimientos para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las Propiedades, Planta y Equipo, en el artículo 23 retiro de Propiedades, Planta y Equipo, en el segundo párrafo sobre el control de los bienes inservibles o destruidos total o parcialmente se registran en la cuentas de orden, por lo tanto nos acogemos a este artículo para mantener el control de los siguientes bienes recibidos y valorados como destruidos total o parcialmente:

CUENTA 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

8315 – ACTIVOS RETIRADOS

Representa el valor de los activos retirados del servicio, el saldo de la cuenta al 30 de junio de 2017 es de \$ 4.098.677.

NOTA: De los 31 vehículos retirados que se encuentran contabilizados en esta cuenta, solo 4 reposan en los parqueaderos de la Entidad, los 27 restantes fueron rematados sin que hubiese un acto administrativo que avalara tal procedimiento.

8347 – BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (COMODATOS)

Corresponde al valor de 5 vehículos entregados en calidad de comodato a la Presidencia de la República mediante los contratos No. 222 de 2013 y 002 de 2014, destinados a los esquemas de seguridad del Señor Presidente de la República y del Señor Vicepresidente de la República, 7 motocicletas entregadas a la Policía Nacional, vehículo placas LHA581 entregado a Delegación Dptal de Bomberos de Cundinamarca,



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

contrato 655 de 2015 y Migración Colombia vehículos placas HCD732, HCD759, contrato 525 de 2016, según relación de los siguientes vehículos.

VEHÍCULO	PLACA	VALOR
HYUNDAI VERACRUZ	QVT027	\$ 45.700
CHEVROLET D-MAX	OBG104	\$ 22.600
CHEVROLET D-MAX	OBG114	\$ 22.600
MONTERO MITSUBISHI	GYM530	\$ 61.300
CHEVROLET LUV-D-MAX	OBG102	\$ 22.900
MOTOCICLETAS PLACAS BLY92, BLY93 BLY94, BLZ03, BLZ04		\$ 56.509
HYUNDAI VERACRUZ	RFW009	\$ 85.218
CHEVROLET 4X4	LHA581	\$ 40.169
TOYOTAS HCD732, HCD759, HYUN ION031		\$ 275.149
TOTAL		\$ 632.145

8361 – RESPONSABILIDADES EN PROCESO

Representa el valor de los activos que se encuentran en proceso de reclamación ante la aseguradora QBE Seguros su saldo es de \$ 90.403 (Vehículos placas BPJ977 y OBC074), 3 armas, un escáner portátil, tres computadores portátil Sony VAIO y radio portátil astro xts 1500 digital, así mismo, equipos que están cargados a funcionarios de la UNP, por pérdida o extravío

NOTA 23

CUENTA 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Registra un valor de \$ 315.559.098, correspondiente a las pretensiones originadas en litigios y demandas de terceros en contra la Entidad, con corte al 30 de junio de 2017.



República de Colombia



Unidad Nacional de
Protección

9128 GARANTIAS CONTRACTUALES

Registra el valor de \$ 21.265.026, cifra que corresponde a prestación de servicios de seguridad y escoltas, así como arrendamiento de vehículos de la vigencia 2014, sumas que fueron reconocidas mediante resoluciones 90, 91 y 92 de 2015, pero que no cuentan con respaldo presupuestal y servicios del año 2015.

ENTIDAD	NIT	VALOR
SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA	890.204.162	\$ 8.418.162
UNIÓN TEMPORAL PROTECCIÓN 33	900.578.872	\$ 11.977.724
UNIÓN TEMPORAL EQUEMAS DE PROTECCION SIGLO XXI	900.587.620	\$ 810.942
UNION TEMPORAL SOLORZANO	900.562.404	\$ 58.198
TOTAL		\$ 21.265.026

MIGUEL ENRIQUE DIAZ ROMERO
Contador
TP-104177-T